

**FORMALIZACION DE EMPLEO EN COLOMBIA BAJO EL REGIMEN SIMPLE DE
TRIBUTACION**

Estudiantes

Daniela Mogollón

Efigenio Martínez

Edwin Buritica

Universidad Cooperativa de Colombia

Facultad de Economía, Administración y Contaduría

Contaduría Pública

Espinal – Tolima

2020

**FORMALIZACION DE EMPLEO EN COLOMBIA BAJO EL REGIMEN SIMPLE DE
TRIBUTACION**

Estudiantes

Daniela Mogollón

Efigenio Martínez

Edwin Buritica

Director Metodológico

Mg. Wilson Callejas G.

Universidad Cooperativa de Colombia

Facultad de Economía, Administración y Contaduría

Contaduría Pública

Espinal – Tolima

2020



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

Tabla de Contenido

1.	Planteamiento del Problema	6
2.	Justificación	8
3.	Objetivos	10
3.1	Objetivo General	10
3.2	Objetivos Específicos	10
4.	Diseño metodológico	11
4.1	Enfoque	11
4.2	Tipo	11
5.	Diagrama de Gantt	13
6.	Cambio de Régimen.....	14
7.	Palabras claves:.....	15
8.	Referencias.....	16

Introducción

La ley de crecimiento de 2010 d 2019 ha traído varios interrogantes para los colombianos, es importante resaltar que el gobierno busca la manera de mejorar cada nueva reforma tributaria con el fin de generar una estabilidad económica para el país.

Dentro de esta investigación queremos hacer un énfasis en el régimen simple de tributación que viene desde la ley de financiamiento 1943 de 2018, donde su propósito principal es combatir la informalidad que existe dentro del país, simplificar los impuestos para sea más fácil asequible su presentación, y sobre todo que la formalización de empleo a su vez haga crecer las empresas y por tanto se genere empleo formal en Colombia.

El desempleo en Colombia es un tema para tratar con lupa. El DANE revela que para Julio de 2020 el desempleo alcanzo un porcentaje del 20.2% una cifra bastante alarmante, que hace que el gobierno tenga necesidad de establecer parámetros para cubrir el gasto social.

Dentro de la presente investigación tocaremos temas de interés financiero, administrativo y contables propios del país, que nos darán un panorama claro sobre la situación del mismo y podrán revelar las principales causas, los temas más relevantes y las posibles soluciones que puedan ser útiles para el desarrollo de la problemática planteada.

Este tema de finanzas y tributación ha sido estudiado y analizado por diferentes autores que se han interesado sobre el recaudo de los impuestos y la manera en la que el Gobierno se ha manifestado ante las diferentes situaciones que ha presentado el país a los largos de estos años.

Luis Eduardo Arango y Franz Hamann, en su libro **“El mercado de trabajo en Colombia: hechos, tendencias e instituciones”**, presentan información sobre las dinámicas de trabajo en

Colombia y analizan los efectos económicos y el marco regulatorio sobre la situación laboral en Colombia.

Jorge Andrés Domínguez Moreno Informalidad Urbana Y pobreza en Colombia analiza la informalidad en Colombia y la relación que tiene con la pobreza y concluye que el hecho de que el jefe del hogar se encuentre en el sector informal del mercado laboral, hace que el riesgo de que hogar sea pobre se incrementa en una 225% con respecto a los que pertenecen al sector formal.

1. Planteamiento del Problema

Los impuestos en Colombia son un pago obligatorio que tanto las personas como las empresas deben realizar al estado con un fin específico que es el de contribuir y ayudar mediante el pago de estos a que el estado tenga los recursos suficientes para el continuo funcionamiento del país.

A raíz de estos el estado colombiano presenta aproximadamente cada dos años, una reforma tributaria. ¿Y que es una reforma tributaria? Lo que buscan las reformas tributarias es generar un cambio de estructura en los procedimientos tributarios por se dan aproximadamente cada dos años porque lo que busca es mejorar y subsanar los vacíos que se ha podido evidenciar en las anteriores reformas y lograr una estabilidad en cuanto a la formalización de empleo.

Es evidente que desde hace 20 años el gobierno ha tenido que enfrentar, infinidad de debates frente a las reformas tributarias presentadas por diferentes motivos, entre ellos opositores de las mismas o crisis económicas que enfrenta el país, buscando siempre que sus planes de desarrollo sean exitosos.

Recordemos entonces las diferentes reformas tributarias que se han presentado los últimos años.

- ✓ Ley 63 de 2000
- ✓ Ley 788 de 2002
- ✓ Ley 863 de 2003
- ✓ Ley 1111 de 2006
- ✓ Ley 1370 de 2009
- ✓ Ley 1430 de 2010
- ✓ Ley 1607 de 2012
- ✓ Ley 1607 de 2014
- ✓ Ley 1809 de 2016

- ✓ Ley de financiamiento de 2018
- ✓ Ley de crecimiento de 2019

Con la ley 2010 de 2019 (Ley de crecimiento) se mantuvo el impuesto Unificado bajo el régimen simple de tributación que se había aprobado en la ley 1943 de 2018 que la corte Constitucional declaró como inexecutable. El desafío más grande que implanta el Gobierno Nacional con esta nueva reforma tributaria es poder garantizar a los colombianos un nivel de estabilidad económica digna de la mano de la generación constante de empleo, pero sobretodo de poder garantizar y dar seguridad a los pequeños empresarios a todas las personas que a lo largo del país han construido sus empresas pero que de alguna manera se han visto afectados por las condiciones económicas y prefieren seguir en la informalidad.

Por eso, la pregunta de investigación que se va a encaminar esta propuesta de trabajo es **¿EL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN ES LA CLAVE PARA LA FORMALIZACIÓN DE EMPLEO EN COLOMBIA?**

2. Justificación

Para el mes de Julio la tasa de desempleo en Colombia fue el 20,2%, esto alarma y significa que aumentó en unos 9,5 puntos porcentuales frente a la del año anterior que era del 10,7%. Es evidente que Colombia se ha visto afectada también, por la pandemia del COVID, lo que en su parte ha hecho más difícil el tema de la generación de empleo y la formalización de pequeñas empresas.

El Presidente Iván Duque afirmó que los datos entregados este viernes por el DANE sobre desempleo en abril en el país (19,8%) “son un gran desafío para todos nosotros. Son una alerta. No es exclusiva de Colombia, lo estamos viendo en todo el mundo”.

El Mandatario señaló que las cifras sobre desempleo “aun en los países más ricos, son muy duras. Las hemos visto en América Latina”.

Aseveró que el desempleo de colombianos “a todos nosotros nos toca; nos duele cuando vemos que un compatriota pierde una ocupación”.

Puso de presente, además, que los factores de la informalidad “impactan en estos indicadores” de desempleo.

Manifestó que “nuestro reto, así como es el de proteger la vida y la salud, también es el de recuperar vida productiva. Porque tenemos que salvar las vidas de los colombianos, pero, al mismo tiempo, tenemos que salvar empleos, tenemos que situarnos todos en un ciclo de una recuperación responsable”.

Por último, insistió que, en el contexto del Aislamiento Preventivo Obligatorio, donde se está dando “más recuperación gradual, tenemos, también, todos que insistir en nuestro comportamiento”.

La ley de crecimiento económico adopta disposiciones importantes para la promoción del crecimiento económico, el empleo, el fortalecimiento de las finanzas, la equidad, la inversión la equidad y la eficiencia del sistema tributario, en concordancia con los objetivos que presentó el Gobierno cuando fue declarada inexecutable la ley de Financiamiento del año 2018.

Analizaremos entonces los impactos positivos que pueden traer para los colombianos esta nueva ley.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Determinar si el régimen simple de tributación es una buena herramienta para la formalización y generación de empleo en Colombia

3.2 Objetivos Específicos

- Determinar si los beneficios de la reducción de la carga tributaria empresarial que ofrece la ley 2010 de 2019 establece beneficios para la formalización de empleo en las empresas, con la generación de empleo formal.
- Establecer que tan oportuno son los beneficios de la ley 2010 de 2019 frente al pago de impuestos.

4. Diseño metodológico

Se utilizó un proceso deductivo e informativo del origen y desarrollo de la ley 2010 de 2019, estableciendo sus principales características e implementación hacia la formalización de empleo en Colombia. Se pudo evidenciar que durante el año 2020 la formalización de empleo en Colombia ha disminuido, sumado a la pandemia que ha venido atravesando el mundo. Para esta investigación se desarrolló una metodología exploratoria en base en diversas fuentes y autores con los cuales se realizó el análisis.

4.1 Enfoque

Para el presente estudio se implementa una metodología cuantitativa en la medida que analicemos la generación de empleo formal en Colombia según el régimen simple de tributación., durante este proceso se desarrolló un enfoque documental detallado sobre la formalización de empleo en Colombia, con un histórico de tiempo tanto de los costos que han traído los cambios de las reformas tributarias presentadas hasta hoy.

4.2 Tipo

El tipo de trabajo investigativo que realizara esta propuesta es descriptivo, ya que pretende informar, actualiza, analizar y describir los procedimientos tributarios resumidos en la ley 2010 del 2019 para el desarrollo socioeconómico del país.

En la actualidad las actividades informales en todo l mundo han crecido. Es un tema que preocupa a los responsables de las políticas (El gobierno).

Desde un principio las actividades informales han sido de gran controversia, es evidente que la falta de protección social y baja productividad son las causas principales de la informalidad.

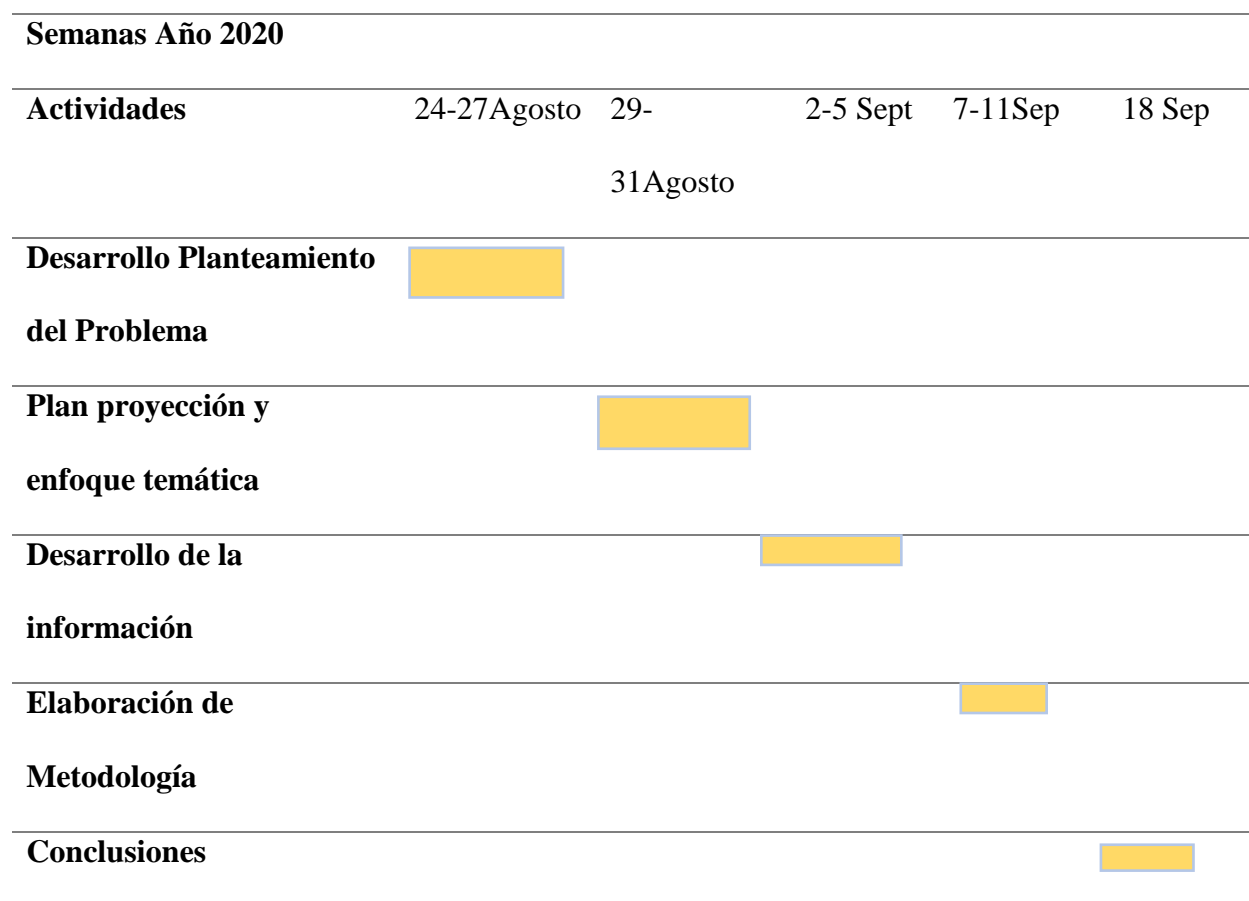
Es por esto, que el gobierno mediante la reforma tributaria ley 2010 de 2019 busca la manera de impulsar y simplificar los impuestos, y además generar beneficios a las empresas formales para la generación de empleo en Colombia.

5. Diagrama de Gantt

Tabla 1.

DIAGRAMA DE GANTT

Diagrama De Gantt para el desarrollo de la formalización de empleo en Colombia bajo el Régimen Simple de Tributación.



Fuente. Los autores

6. Cambio de Régimen

En Manizales Caldas, se encuentra el establecimiento comercial (Restaurante) de razón social “Saturia”, representante legal la señora Mónica Gómez, quien nos comentó que se le apuntó al nuevo modelo de régimen simple de tributación, después de estar por más de cuatro años en el monotributo, cambio que refiere fue de mucho beneficio ya que le facilitó para el cumplimiento de las obligaciones y la reducción de las cargas formales.

7. Palabras claves:

Impuestos:

Un impuesto es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos públicos. Estos pagos obligatorios son exigidos tanto a personas físicas, como a personas jurídicas. La colecta de impuestos es la forma que tiene el estado (como lo conocemos hoy en día), para financiarse y obtener recursos para realizar sus funciones.

Empleo formal:

Se considera como un empleo formal o legal cuando existe un contrato que dota de protección legal a un trabajador. Al estar este bajo las leyes del país también se encuentran sujetos a los impuestos correspondientes y asegura de muchas maneras a quien lo firma.

Los trabajadores bajo contrato gozan de algunos beneficios que de inmediato los distinguen de los que tienen empleos informales, algunas de estas prestaciones son las jubilaciones, cobertura de salud extensiva a la familia, seguro de desempleo, protección contra riesgos del trabajo, un sueldo fijo, aguinaldo, vacaciones, prima dominical, día de descanso semanal, licencia de maternidad, prima de antigüedad, utilidades, entre otras más.

Reforma tributaria:

En Colombia, al igual que en todos los países, existe un estatuto tributario que fija las normas para el cobro de los impuestos a los contribuyentes, ya sean personas naturales o empresas. Esta es la normatividad que se modifica en una reforma.

Por lo general, cada gobierno busca reformar el estatuto tributario, en algunos casos para conseguir más ingresos públicos que le permitan adelantar más programas sociales y obras de desarrollo.

8. Referencias

Luis Eduardo Arango Thomas, Franz Hamann Salcedo es Ph. D. (2012, diciembre). El mercado de trabajo en Colombia: Hechos, tendencias e instituciones.

Presidencia (29 de mayo de 2020.).El Presidente Iván Duque afirmó que los datos entregados este viernes por el DANE sobre desempleo en abril en el país (19,8%) “son un gran desafío para todos nosotros. Son una alerta. No es exclusiva de Colombia, lo estamos viendo en todo el mundo”.<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Los-datos-de-desempleo-en-abril-son-un-gran-desafio-para-todos-nosotros-Presidente-Duque-200529.aspx#:~:text=Bogot%C3%A1%2C%2029%20de%20mayo%20de,Son%20una%20alerta.&text=El%20Mandatario%20se%20B1al%C3%B3%20que%20las,m%C3%A1s%20ricos%2C%20son%20muy%20duras.>

Banrepucltural. (agosto, 2013). Boletín de Divulgación ELCA No. 4 encuesta Longitudinal Colombiana de la Universidad de los Andes-ELCA.
https://enciclopedia.banrepucltural.org/index.php/Reforma_tributaria#:~:text=A%20esta%20mo%20dificaci%C3%B3n%20se%20le,Estado%20por%20concepto%20de%20impuestos.